

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**COMISIONES DEL SENADO, APRUEBAN MILITARIZAR SEGURIDAD PÚBLICA; PAN-MC-GRUPO PLURAL, EN CONTRA, ABSTENCIÓN PRD Y VOTOS DEL PRI**

Cual perfiló jueves pasado el coordinador del grupo mayor en el Senado, hoy, en la sesión ordinaria del Senado, se pone a discusión del pleno, por segunda ocasión, la minuta en materia de Guardia Nacional, que da sustento constitucional para que esta noble institución y nuestras Fuerzas Armadas, colaboren en materia de seguridad pública.

Una vieja promesa en este sexenio que concluye dentro de dos años, luego que el candidato en campaña, hoy, Presidente de la República, ofreció la paz y seguridad pública, con la creación de la Guardia Nacional, órgano de seguridad que, hay que decirlo, lo rebasó el “pico” de violencia y delincuencia que permea en la nación, desde el gobierno peñista.

Con la oposición del PAN-MC-Grupo Plural y con la “aportación” de algunos senadores del PRI y la abstención del PRD, ayer, el pleno de las comisiones que dictaminan la minuta que retiró la bancada mayoritaria en la sesión del 21 de septiembre pasado, aprobaron el decreto.

Con 19 votos a favor, 10 en contra y una abstención, del senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, el proyecto se aprobó en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda, que presiden los representantes de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar y Rafael Espino de la Peña, respectivamente.

La minuta, se pone a consideración de la asamblea plenaria del Senado, este martes, y se espera que, ahora sí, se apruebe por mayoría calificada, 85, 86 votos; de plano, se descarta unanimidad, pues el bloque opositor que integran el PAN-MC-y Grupo Plural, mantienen rechazo a que se militarice la seguridad pública del país, y que no se prorrogue ese nivel, hasta el 2028.

“Por si las moscas”, diría el promovente de la reforma, el presidente Andrés Manuel López Obrador, una vez más, cual ayer fue, se “apareció”, por las instalaciones de la sede del Paseo de la Reforma,



número 135, el titular de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien con su anfitrión, Ricardo Monreal Ávila, hay que decirlo, impulsaron con la oposición, la iniciativa.

Se esforzaron en dialogar, acordar y cabildear el controversial y puyante asunto, pero sin algunos senadores del PRI, el resto de la oposición, mantuvo su rechazo a que se militarice la seguridad pública en el país, entre nuestras Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.

Hay que decirlo, mañana, si como se espera se aprueben el dictamen por mayoría calificada, el que celebrará no será el presidente López Obrador, ¡no!, el que festejará será el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, quien fue el puntal para que el proyecto se apruebe en el Congreso.

A cabio de impunidad, luego que pesaba sobre él, desalojarlo o echarlo de la comisión que preside en San Lázaro, la de Gobernación; retirarlo de la curul y luego, trasladarlo a un reclusorio de Campeche o federal, por delitos como lavado de dinero de procedencia ilícita, enriquecimiento inexplicable por 180 mdp, entre otros, cual acusó en San Lázaro, el Fiscal de ese estado, Renato Sales Heredia.

Más pena dan algunos senadores del PRI, que en la tribuna de la comisión Permanente, en el último receso legislativo, se desgañitaban en contra de militarizar la seguridad pública y exigían cambio de fallida estrategia en esa materia, al gobierno federal.

Hoy, los “doblan”, y junto con ello, los arrastran en su credibilidad y dignidad, si es que tenían.

No, ni los censuraos ni mucho menos, los ponemos en cuestionamiento, empero, hay que decirlo, que ¡nunca!, digan de esta agua no he de beber, porque, reiteramos, luego ahí, ¡se ahogan!

Su conducta, la reclamarán o premiarán, los electores de sus estados, por mantenerse cual veletas en un asunto de gravedad como es la inseguridad, violencia y delincuencia que recorre la nación.

También hay que resaltar que cambien su discurso del “yo no, pero siempre sí”, porque de mantener esa retórica, se exhiben y no tendrían dignidad para volver a recorrer la entidad que representan, en caso de que quieran reelección para el 2024, o para otro encargo de elección popular, por más promesas que, en ese sentido, escuchen.

En ese contexto, reiteramos, el Ejecutivo Federal, debe retirar de su discurso, trillada frase, “no somos iguales”, porque los últimos acontecimientos en el OPoder Legislativo, lo desmienten.

Los mexicanos de todos los niveles, esperan que ahora sí, a partir de mañana, luego que se apruebe como se espera, el dictamen por el que se aprueba colaboración hasta el 2028, entre nuestras Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, se haga realidad oferta electoral del candidato en campaña, Andrés Manuel López Obrador, de ofrecer la paz y seguridad pública.



Por lo pronto, el dictamen que aprobaron ayer en comisiones unidad, en sesión vespertina, ratifica, al 2028, permanencia de nuestras Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Modificación al artículo V Transitorio en materia de Guardia Nacional -decreto que se publicó en el Diario Oficial de Federación, 26 de marzo del 2019-, plantea establecer mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión en tareas de seguridad pública que realice esta noble institución y nuestras Fuerzas Armadas.

Esa modificación que parte de cero, cual perfiló Ricardo Monreal, propone que, durante los 9 años siguientes a la entrada en vigor del decreto -en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial-, el presidente de la República, podrá disponer de la Fuerza Armada en tareas de seguridad pública, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Establece que el Ejecutivo, presentará al Congreso, informe semestral sobre el uso de la facultad anterior, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en materia de seguridad pública y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Para el análisis y dictamen de estos informes, a partir del primer semestre del 2023, y hasta la conclusión del plazo señalado, se integrará una comisión bicameral, en los términos que acuerden los órganos de dirección política del Congreso de la Unión.

Esa comisión, se reunirá cada que la convoque su directiva y si se requiere, convocará a los titulares de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y la Marina. O sea, el gabinete de seguridad.

Nueva redacción del polémico artículo V Transitorio en materia de Guardia Nacional, señala que evaluará el cumplimiento de las condiciones que se establecen en participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública y deberá señalar las entidades federativas donde deje de requerirse la presencia permanente.

Entre otras modificaciones, refiere que los gobernadores remitirán cada año al Congreso local y al Consejo Nacional de Seguridad Pública, evaluación integral, en una perspectiva de seis años, sobre el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policíacos estatales y municipales.

El proyecto, plantea que, a partir del ejercicio fiscal 2024, el Ejecutivo Federal establecerá un Fondo de Apoyo a los estados y municipios, recursos que se aplicarán para fortalecer sus instituciones de seguridad pública.



Algo así como el Forgaseg -que reclama el PAN-, se vuelva a instituir.

Ya está la nueva propuesta, para dirimir controversias en militarización de la seguridad pública.

Sólo falta que hoy se junten los 85, 86 votos que necesitan Morena y aliados para que el Senado apruebe la minuta en esa materia.

El PAN-MC-Grupo Plural, se oponen, toda vez que ayer rechazaron en comisiones unidas, sus propuestas.

¿Cuántos senadores del PRI aprobarán el dictamen?

EN EL CHACALEO

Al terminar reunión semanal de la Junta de Coordinación Política, su presidente, el diputado federal, Ignacio Mier Velazco anuncia que para Glosa del IV Informe de Gobierno, martes y jueves, abordarán nuestros representantes populares el análisis en materia de política interior y económica, respectivamente; desahogarán dictámenes pendientes en la comisión de Puntos Constitucionales y alistan análisis, discusión, votación y aprobación de la minuta que les devuelva el Senado, en materia de Guardia Nacional... El representante popular de Puebla, presagia que próxima semana, votarán y aprobarán la controversial minuta. Es decir, miércoles o jueves de la segunda semana de este mes... El diputado pondera esfuerzos del gobierno federal, para encarar la inflación, con la colaboración de empresas líderes en el ramo como El Calvario, Bachoco, Chedraui, Soriana, Maseca, Minsa. El programa que en esa materia anunció el Presidente, exhorta, hay que apoyarlo y esperar buenos resultados... ¡Ojalá!... Adelanta que la secretaría técnica de la JCP, alista analizar retorno a sesiones presenciales, en comisiones, con modificaciones al Reglamento de la Cámara de Diputados... ¡Venga!... Claudia Ruiz Massieu Salinas, mantiene su rechazo a militarizar la seguridad pública del país... Su correligionaria, Sylvana Beltrones Sánchez, congruente, alista su voto a favor hoy, en el pleno cuando discutan, voten y aprueben la minuta, toda vez que en la plenaria del 21 de septiembre, solicitó modificar el dictamen, lo cual, ayer, se aprobó, con modificaciones al V Transitorio en materia de Guardia Nacional.. Falta la senadora Nadie Navarro Acevedo, del PAN quien en esa sesión del mes pasado, también solicitó modificaciones al dictamen, pero, no en el sentido que quisiera el PAN, de acotar la participación de nuestras Fuerzas Armadas en la coadyuvancia con la Guardia Nacional, para ofrecer la paz y seguridad pública que exigen, claman y reclaman, millones de mexicanos... Política, mucha política, hicieron el fin de semana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y el senador Ricardo Monreal Ávila, para “desatorar” controversial minuta en materia de seguridad pública... Una derrota política para el senador “oriental”, este martes, si es que, cual se espera, aprueban finalmente la minuta que permite colaboración del Ejército y Marina, con Guardia Nacional, en la seguridad pública del país...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

04/10/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Allá, en la sede de Insurgentes Norte, número 59, “festejarán”, esa votación, porque es la llave para que “el tal amlito”, goce todavía más, su enriquecimiento inexplicable por 180 mdp y otras actividades ilícitas, cual señaló públicamente en Cámara de Diputados, el Fiscal de ese estado... El debate no es el retiro del Ejército en la seguridad pública, es otro y tiene que ver con la estrategia de seguridad y con el cumplimiento de nuestra Constitución. “La discusión es si se va o no a prorrogar la estrategia fallida de la seguridad que ha enfrentado este gobierno, ahí, es donde está el debate”, resalta el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. El legislador, refiere que el 80 por ciento de la violencia que se origina en el país, viene del crimen organizado. Entonces, “tampoco transfiramos responsabilidades a los gobiernos locales y municipales, que son responsabilidades de la Federación”. Ayer, en entrevista, Creel Miranda, reveló que ya tuvo reunión con un integrante del gabinete del presidente López Obrador, pero se negó a decir quién, que no sería otro que el secretario de Gobernación, por ser el conducto idóneo-legal, en materia de política interior y la relación con el Poder Legislativo... Entrevista que ofreció en San Lázaro el presidente de los diputados, hay que decirlo, ilustró bien lo que vislumbra en materia de seguridad...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...